



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Sulca // EX-2026-00447319- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00447371-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Diego Armando SULCA (Legajo 44.800) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/16) para trasladarse a las ciudades de Guanajuato (México) y Madrid (España) desde el 15 de junio y hasta el 3 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Sulca participará del “2026 Workshop on Applications of Commutative Algebra and Coding Theory” en Guanajuato, México, y realizará una visita académica a la Universidad Autónoma de Madrid;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Sulca son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA VICEDECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Diego Armando SULCA (Legajo 44.800) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/16), para trasladarse a las ciudades de Guanajuato (México) y Madrid (España) desde el 15 de junio y hasta el 3 de julio de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

